

# EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MANANA.

Año II.

Guayaquil, Miércoles 23 de Diciembre de 1896.

Num. 693



R. P. FR. MIGUEL IZURIETA

Quién no ha conocido, entre nosotros, al venerable Prior de los Agustinos que se llamó el padre Fray Miguel Izurieta?

Quién no conserva un recuerdo de ese austero religioso, que pasó más de medio siglo en el claustro, haciendo el bien y que dejó a su muerte un nombre innaculado?

Esta bien, dirá el lector que recordo estas líneas, pero ¿a qué viene el evocar su memoria y recordarnos su imagen con la publicación de su retrato?

¿Acaso es hoy el aniversario del natalicio ó de la muerte de aquel santo varón? Ha sido tal vez beatificado por el actual Pontífice ó piensa la Iglesia en honrar de cualquiera otra manera la memoria de uno de sus más preclaros hijos.

Nada de eso. La explicación es ésta: Dos señoras, estimabilísimas por cierto, vinieron con un empeño á nuestra Redacción.

Por supuesto, cuando entra una señora en esta oficina, ya se sabe que ella es la que manda y nosotros los que obedecemos.

Como no hay feo que no tenga su gracia, á nosotros nos ha tocado ser galantes.

Venimos, nos dijeron las dos distinguidas damas, á dar á ustedes una molestia.

¡Oh! contestamos nosotros con la mano en el pecho y el más vivo acento de sinceridad: nada es tan grato para nosotros como poner nuestra insignificancia al servicio del bello sexo.

—Gracias! caballeros. Son ustedes muy galantes.

—No señoras, somos unos infelices que ganamos la vida honradamente.

—No hay porqué desmerecerse, señores. Cada uno hace en esta vida lo que puede y Dios es el que arregla las cuentas en la otra. Lo que importa es tener la conciencia tranquila.

—¡Oh! en cuanto á eso nuestra conciencia es una taza de leche.

—Vamos, ustedes bromean! Ahora nos permitirán exponer nuestra demanda.

—Manden ustedes, señoras.

—Conocen esta grave al par que bondadosa fisonomía, en la cual se revela un sello de santidad?

—A ver—dijimos, tomando la tarjeta fotográfica que nos presentaban. ¡Oh! sí, el más conocido es el padre Izurieta, el antiguo Prior de los Agustinos, el Padre Santo, como le llamaba el pueblo.

—En efecto, es él, exclamaron con gozo nuestras interlocutoras.

—Y qué deseaban ustedes?

—Desearíamos que publicaran ustedes este retrato en el periódico, como lo hacen con todas las personas ilustres. Nos parece que

al lado del literato, del prócer ó del tribuno puede muy bien figurar el de un eminente religioso.

—Desde luego.

—Así lo creemos, porque si hace méritos ante la consideración pública el que se distingue en la carrera de las armas, por ejemplo, con mucha mayor razón el que sobresale en el ejercicio de la virtud ¿no es cierto?

—Exacto!

—Luego, no hay inconveniente en publicar el retrato del Padre Izurieta?

—Ninguno.

—Digan también ustedes que fué un santo y que la sociedad toda de Guayaquil le veneraba.

—Lo diremos.

—Entonces, muchas gracias, caballeros. Son ustedes muy amables.

—Una pregunta, señoras!

—¿Cuál?

—Con qué motivo daremos á luz el retrato del Padre Izurieta, á fin de que parezca oportuna su publicación?

—Pues nada, digan que en estos tiempos en que la verdadera virtud anda muy rara, lo más oportuno que puede haber es ofrecer el ejemplo de los hombres verdaderamente virtuosos.

—Pues está dicho: serán ustedes servidas.

## Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL PARA "EL GRITO DEL PUEBLO."

Anarquistas condenados á muerte Madrid, diciembre 22

Señor Director: Ha terminado el juicio seguido á los ocho anarquistas acusados de haber lanzado una bomba de dinamita en medio de la procesión de Corpus Christi, en Barcelona el 4 de Junio del año pasado, causando la explosión la muerte de once personas.

Entre ellos se encuentra Changer, que fué el anarquista que arrojó la bomba.

El Corresponsal.

Una opinión del «Herald» New York, diciembre 22

Señor Director: El Herald en un artículo edito-

rial publicado hoy, augura que la causa de Cuba va á entrar en un período de inacción.

El Corresponsal. Cuba é Italia Roma, diciembre 22

Señor Director: Veinte diputados han presentado una moción á la Cámara, pidiendo que Italia reconozca la beligerancia de Cuba.

El Corresponsal. Guerra de Cuba Londres, diciembre 22

Señor Director: THE TIMES comentando la situación de España, aconseja á esta nación que trate de vencer á los insurrectos y de entrar en arreglo con los Estados Unidos ante que Cleveland deje el Gobierno, pues McKinley adoptará una política decididamente favorable á los cubanos.

El Corresponsal. Indicios de revolución en España New York, diciembre 22

Señor Director: Morets, miembro de la Junta Revolucionaria Cubana, ha manifestado que tiene datos para creer que estallarán pronto una revolución en España, pues carlistas y republicanos se agitan.

El Corresponsal. Buques para España Londres, diciembre 22

Señor Director: Se activa la terminación de los acorazados que el Gobierno español mandó construir en Woolwich Greenock y que pronto deben salir para los puertos de aquel país.

El Corresponsal. Jack the Ripper Londres, diciembre 22

Señor Director: La curiosidad pública está sobrelimitada por haber el jefe de la Policía, recibido aviso de Jack el destructor, de que esta noche hará dos víctimas en el barrio de Withechapel.

Todos los delictivos están en campaña; y el jefe de Policía dice que juega su reputación en este asunto, reputación bien sentada, desde que realizó la captura del famoso criminal Belfont.

El Corresponsal. Pasajeros por llegar Callao, diciembre 22

Señor Director: A las 4.35 p. m. salió de este puerto el *Pulenta*, de la C. S. A. de V., procedente de Valparaíso é intermedios en viaje á Panamá.

Conduce para Guayaquil los siguientes pasajeros embarcados aquí: Ricardo Vivar, Esther Gutiérrez, Carlos Caamaño, señora y niños; Aparicio Boderó, Manuel Pomares y señora, Guillermo Boderó.

El Corresponsal. A ULTIMA HORA España en actitud de guerra Madrid, diciembre 22

Señor Director: Cánovas del Castillo, ha dicho en las Cámaras, que si los Estados Unidos reconocen la beligerancia de Cuba, España debe proceder inmediatamente á declarar la guerra, para rehabilitar el buen nombre español, pues que cuenta con poderosos elementos bélicos, con las tra-

diciones gloriosas de su ejército, mientras que los norte-americanos no poseen ni los unos ni las otras; y que es tiempo de jugar el todo por el todo, porque por desproporcionada que parezca la lucha, puede dar por resultado que España recupere su antigua preponderancia.

El Corresponsal. EL GRITO DEL PUEBLO Guayaquil, Diciembre 23 de 1896

Tribunal de Cuentas Hemos leído con detenimiento y con verdadera complacencia el informe que el Tribunal de Cuentas de la República eleva á la Convención Nacional, dándole razón de sus trabajos durante el año económico de 1895 á 1896, y proponiéndole las mejoras que deben introducirse en el personal y en el sistema de juzgamiento de los encargados de fiscalizar el manejo de los caudales públicos.

El Presidente de dicho Tribunal ha poseionado de la importancia y trascendencia de la misión que le está atribuida por la Ley á la Corporación de su regencia; é inspirándose en ella ha hecho las más acertadas y oportunas indicaciones de las reformas que deben adoptarse en la Ley de Hacienda, en lo tocante al sistema judicial que resguarda el manejo de los caudales del Estado.

Todas esas indicaciones nos parecen oportunas y más que bien meditadas, excepto las que señalamos en seguida.

Hablando de que el Ministro de Hacienda del último Gobierno que presidió en Quito don Vicente Lucio Salazar, se niega á rendir las cuentas de su manejo, bajo el pretexto de que las del Ministerio deben ser y son anuales, y que no habiendo desempeñado el cargo sino por poco tiempo, no está en el deber de rendir las de su responsabilidad; opina el señor Ministro Valdivieso que el obstáculo opuesto por el señor don Carlos Pérez es insuperable.

No lo juzgamos así nosotros; porque ninguna circunstancia, por anormal y extraordinaria que se la suponga, dispensa á nadie del cumplimiento de la Ley.

Todo el que maneja ó ha manejado caudales del Estado, aunque no sea ni haya sido sino momentáneamente, se halla en el deber de rendir la cuenta de su manejo.

Ninguna circunstancia más anormal que la de la guerra; y, sin embargo, á los Comisarios del Ejército no se les ha dispensado jamás del deber de rendir la cuenta de los fondos manejados en medio de los azules y peligros que corre en campaña un Cuerpo expedicionario.

El cuadro con la letra D que el señor Presidente acompaña á su informe tiene, en nuestro concepto, una grande importancia, pues que está destinada á la nómina de los empleados fiscales que han cumplido

con el requisito de afianzar el recto manejo de los caudales que se les han confiado. Los que no figuran en ese cuadro, que deben ser no pocos, deben ser inmediatamente removidos de sus puestos.

Cumplimos, pues, con el deber de aplaudir el celo y la inteligencia con que el Tribunal de Cuentas de la República ha sabido corresponder á la confianza del Gobierno en el desempeño de su laborioso y delicado cometido, dando ejemplo de civismo á los demás tribunales del fuero ordinario, ninguno de los cuales sabemos que haya cumplido hasta hoy con el deber que, de manera explícita, les impone el artículo 13, inciso 14.º, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

## INTERIOR

MANABI

Corresponsal. Delicia especial para «EL GRITO DEL PUEBLO.»

Manabí, Chile, diciembre 14.

Señor Director: No eramos partidarios, antes de ahora, de la política observada por El Grito del Pueblo, pues creíamos firmemente que la oposición á los sistemas de gobierno de don Alfaro, convencidos de que no es sino á los negociados y oportunistas la oposición, pedimos perdón por la mala idea que nos habíamos formado, y le suplicamos se sirva dar cabida á estas mal escritas pero bien intencionadas líneas.

Empecemos.—No quisiéramos que la verdad, que es tan amarga, despierte susceptibilidades; no pretendemos herir á nadie; pero ¡ay! la honra de la patria manabita y la del partido valen más que las contemporizaciones que lo están malando todo, y nuestro Chone se lleva la peor parte.

Manabí ha sido la víctima desde 1864, cuando mandaba el famoso Salazar [O. E. P. D.] Ella ha sido la piedra del tope del terruño. Caamaño, Flores y Cordero, le pusieron la proa para aquí: no ha habido bonanza para este pedazo de tierra donde nació el caudillo radical.

Hay estamos viviendo de esperanzas. Hay un desbarajuste social que ni se entiende ni se explica. La fundada de liberales de ocasión, sostenedores de las pasadas Administraciones, obscurece y vicia la atmósfera y nos estamos asfixiando. Las intriguillas trastreras se hacen sentir á cada paso; el chisme impera y no vemos aún cuándo se remedie el mal.

No vemos cuándo vuelvan los días felices que pasamos con el doctor Tamayo y el señor Moreira: estamos en el extremo fatal. . . . El señor Sabando no es, ni puede ser el hombre de la situación y mucho peor el señor Solórzano. Estos caballeros tendrán que arrepentirse algún día del mal que han hecho al General Alfaro, á quien tanto respetamos y queremos.

El señor Sabando se apartó por completo del generoso programa de reparación y justicia; la falta de pacto político lo ha hecho desviar á cada paso; la buena fe por consuegro no ha estado á su lado y la producción tampoco; las contribuciones hasta al pueblo, el abuso de las comisiones al campo lo tiene decepcionado, y él pide justicia al general Alfaro.

Nosotros no queremos mal al señor Sabando, como particulares, no tenemos porqué, pero sí, como hijos de Manabí, desde que vemos su comportamiento. No obstante quisiéramos verlo vindicado de ese cúmulo

de cargos que pesan sobre él; desearíamos verlo fuera del alcance de las venganzas enmendadas en su fatal administración, pues nos duele la muerte política de un individuo que ha llevado el título de liberal. Esperamos que el mal se remedie pronto. El General Alfaro sabe que Manabí ha sufrido mucho por él, sabe que este su suelo natal cifra en él sus esperanzas. Mande un magistrado concienzudo e ilustrado que se haga cargo de nuestra triste situación. Elogiamos un buen Gobernador, un ilustrado y sensato Comandante de Armas, y entonces el pueblo le bendecirá.

Basta por hoy, señor Director. En otra correspondencia entraremos en otras materias.

El Correspondal.

—Milagro.—Han pasado las elecciones sin que nadie se haya preocupado aquí de su resultado.

—Existe un completo divorcio entre esta parroquia y la de Yaguachi, que es la cabecera del cantón.

Los de Yaguachi tratan de hostilizar de todos modos a los milagrenses. Las rentas que produce esta parroquia y que rinden un producto superior al de las demás parroquias juntas, inclusive la misma capital, se emplean todas en sólo el beneficio de los yaguachenses.

Para desvirtuar en algo esta perniciosa influencia de la cabecera del cantón, se ha procurado introducir en el Concejo elementos milagrenses; pero las intrigas de los de Yaguachi han frustrado siempre todo intento.

Cuando hemos ganado las elecciones y han resultado electos concejales de este lugar, jamás lograron ser convocados, y cuando concurren a las sesiones ordinarias se sonfujas, las postergan los yaguachenses, ocultándose y recurriendo a toda clase de intrigas a fin de no dar participación en la administración del gobierno provincial a quienes no pertenecen a su círculo.

La separación de los cantones se impone como una necesidad, con la creación del de Milagro.

Si la Convención no lo hace, los habitantes del Milagro emprenderán sacudirse de la tutela de Yaguachi.

LA CONVENCION

(De nuestros correspondales).

SESION DEL DIA 12 DE DICIEMBRE

La declaró abierta el señor Presidente, a las 12 p. m., con la concurrencia de los mismos diputados asistentes a la sesión anterior, y leida el acta de 6 de Noviembre, la Presidencia dispuso, a indicación del señor Andrade [J.], que en lo futuro, los mensajes, solicitudes y otros documentos, se furen por separado, y sólo lo se haga mención de ellos, al leer el acta, con cuya indicación fué aprobada.

—Presó la promesa constitucional el diputado suplente por Loja, doctor don Valentín Ruiz, calificado en la sesión anterior, como suplente del doctor don Manuel H. Espinosa.

—Se leyó y aprobó también el acta del 9 de Diciembre.

IMPUESTO SOBRE EL TABACO

Y EL AGUARDIENTE.

Fué discutida larga y extensamente, la siguiente moción del señor Pareja, con apoyo del señor Moncayo y Valdivieso [J. F.]:

—Que se ordene al Ejecutivo para que suspenda el remate del cobro de los derechos fiscales y municipales del ramo de aguardiente y tabaco, mientras la Asamblea no resuelva lo conveniente; y que hasta tanto sean cobrados esos impuestos directamente por las Colecturías.

Fué aprobada y se ordenó comunicarlo inmediatamente al Ejecutivo.

PRESUPUESTO NACIONAL

El señor Andrade [J.], con apoyo del doctor Vela [J. B.] y varios otros diputados, hizo la moción de que se excitara al señor Ministro de Hacienda, para que diera cumplimiento al art. 87 de la Constitución, y presentara, en consecuencia, en el mes de febrero, el proyecto de la Ley de Presupuesto general de la República.

Los señores Pareja, Peñaherrera, Cuevas, Vélez, Albán Mestanza y otros, impugnaron la moción, fundándose en que dicha ley debía ser la última, y suponía

que enterviera aprobada la Constitución, para de otro suerte ser defectuosa.

El doctor Vela [J. B.] dijo: Que sobre todas las leyes estaba el del presupuesto. Que desde los tiempos de Caamacho hasta los últimos los del señor Cordero, se clamaban los Congresos para dar esta ley. Que sin ella era en vano la lucha de los Partidos, por depurar la administración de las rentas públicas y evitar los desfalcos.

El señor Andrade [J.] manifestó que sin una buena ley de presupuesto, aun cuando se diera un Congreso más liberal que la de la Suiza, la Convención no habría hecho nada.

Modificada la moción del señor Andrade en el sentido de que se excitara al señor Ministro, para el cumplimiento del Art. 87, del Código Fundamental, y puesta a votación, fué aprobada. [Se concedió un receso de media hora.]

Reanudada la sesión, fué aprobada la siguiente moción, casi sin debate, presentada por el doctor Terán, con apoyo de los señores Peñaherrera, Córdova, Cordero, Alfaro, Baeza, Araujo y Vela. Que se excitara al señor Ministro de Hacienda, para que cuanto antes presente el informe del ramo y el estado de las rentas nacionales.

La Presidencia, a petición del señor Torres (B. V.), dispuso que desde el lunes próximo, se dispa principio, de preferencia, al debate de la Constitución.

Terminó la sesión pública a las 3 1/2 p. m., procediéndose en seguida a una secreta.

NOTICIAS POR TELEGRAFO

Ecos de la Convención

Quito, diciembre 22 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Largo y acalorado debate sobre el artículo 83 del Proyecto de Constitución, que trata de los Ministros Secretarios de Estado. Se han presentado y discutido cuatro distintas mociones que han sido sucesivamente rechazadas. Prevaleció al fin la que concede al Ejecutivo nombrar cinco Ministros. Las facultades que tendrá cada Secretario y los ramos que abarcará cada Despacho, serán materia de la Ley se cundaria de Régimen interior.

—El artículo 84 del Proyecto, que trata de las condiciones que deben reunir los postulantes a una Secretaría de Estado, fué sustituido por el 98 de la Constitución de 1884, que exige los mismos requisitos que para la Diputación a las Cámaras Legislativas.

El Correspondal.

Libertad de cultos

Quito, diciembre 22 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

El Manifiesto del Episcopado elevado a la Convención, pidiendo la reconsideración del artículo 20 de la Constitución que establece la libertad de cultos, está suscribiéndose por la mayor parte de los habitantes de Quito y de las ciudades y pueblos circunvecinos.

—El Clero y los Capítulos Catedrales de las Diócesis todas del Ecuador, han remitido a la Asamblea solicitudes iguales a la del Episcopado, en demanda de la reconsideración del artículo constitucional que establece la libertad de cultos.

El Correspondal.

Renuncia del Gobernador Morla —MATRIMONIO DE DN. CARLOS ORDÓÑEZ—TRIUNFO DEL PARTIDO RADICAL.

Quito, diciembre 22 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Se dice aquí que el Señor Don Virgilio Morla, Gobernador de Cuenca, ha renunciado su puesto.

Dn. Carlos Ordóñez se casó anoche con su cuñada, la viuda de su hermano Miguel. Los hijos no han querido asistir al matrimonio. Los novios fueron a pasar la luna, de miel a orillas del Machángara.

El Partido Radical triunfó en las últimas elecciones de concejales municipales.

—Por el último correo no se ha re-

cibido aquí EL GRITO DEL PUEBLO y los suscritores han levantado su grito hasta el Cielo.

El Correspondal.

Policia en Durán

Durán, diciembre 22 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

El domingo envió a esta población el Sr. Intendente, cuatro celadores y un sub-inspector para organizar aquí el servicio de Policía, como lo requieren ya las condiciones del lugar; pero no se halló local donde alojarlos. Solo en la Estación del Ferrocarril y en sus dependencias había lugares adecuados alojarlos. Pero el Encargado actual los negó rotundamente y los agentes del Orden Público, tuvieron que regresar a Guayaquil.

Se ha perdido pues, en Durán, el servicio de Policía, a trueque de conservar una botega vacía.

El Correspondal.

CRONICA

Exequias

Spulco a todos mis amigos se dignen asistir a las honras fúnebres que se celebrarán en la iglesia del Sagrario, el 24 de este mes, por el eterno descanso del finado José Torres.

Guayaquil, diciembre 22 de 1896.

Josefina G. v. de Torres.

936 2 v

Caucho

Cacao

Café

Tagua

Cueros

Algodón

Lana

Zarpaparrilla

Compramos constantemente en cualquier cantidad y pagamos los más altos precios de plaza, en nuestra oficina, casa de la TAJONA.

Guayaquil, diciembre 22 de 1896.

E. Rohde & Co

935 3 m

Bebidas, bebidas gaseosas

De todas clases preparadas en su fábrica el que suscribe, y además tiene de venta varias clases de escencias, como también ácido sulfúrico y marum en polvos.

Advierto a los comerciantes de los campos, en bebidas gaseosas que atenderé sus pedidos con exacto y prontitud, garantizando su autenticidad y pureza.

Advierto también a los consumidores de esta ciudad que quieren tomar una buena y saludable bebida, se fijen en la botella que lleva mi nombre y la tapa de vidrio azul.

En la Calle de la Caridad No 297.

Guayaquil, diciembre 4 de 1896.

Juan T. Fioravanti.

Banco Territorial

Compañía Anónima CAPITAL PAGADO \$ 400,000.

Hasta el 28 de febrero próximo se admitirán los reclamos de las Acciones y Cédulas de este Banco, que se pongan nomendadas en el incendio del 3 y 6 de octubre del año actual, debiendo expresarse los números y series de cada una de ellas, para proceder de conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administración.

Guayaquil, diciembre 10 de 1896.

Por el Banco Territorial

J. M. Cornejo Gerente.

¡Más música!

A más de la de piano y canto, ofrezco para violín, guitarra, mandolina, órgano, corneta, y flauta; así como también métodos y pistas fáciles para aprendices.

Las personas que deseen obtener una colección completa de buena música a barata, pueden acercarse a esta imprenta donde tengo las muestras.

A los comerciantes del interior, haré ventajosas rebajas.

Guayaquil, diciembre 11 de 1896.

Santiago Martínez G.

José H. Arroba

MÉDICO Y CIRUJANO

Especialista en las enfermedades del PULMON Y DEL HIGADO

Premiado con medallas de ORO Y PLATA.

Ofrece sus servicios al público.

Vive en la casa de don Antonio Benavente, calle de "Sucre", frente al consultorio médico del doctor J. A. Cortés G.

908 1 m Diciembre 16

NORVERTO OSA Y C. Comisionistas, Banqueros y Agentes de la COMPANIA DE SEGUROS "LANCASHIRE" Capital \$ 3.000.000

Habiendo abierto sus oficinas y tienda en la casa de don Simón Chacabuco, situada entre las calles del Milagro y de Valdivieso, frente al Consulado, según queda en el frente de venta al público general, que se importa en esta República, al cual han agregado una madera de construcción Republicana, truco de Chile, etc.

Caja de Ahorros DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS SOCIEDAD ANÓNIMA: CAPITAL \$ 50.000

Admite y paga depósitos a 4 0/0 anual, de acuerdo con sus Estatutos. Para todo lo concerniente a esta Compañía, dirigirse al señor José C. Muñoz, en la oficina provisional del Banco de Crédito Hipotecario, de una a tres p. m. Juan José Calvi, primer Director Suplente.—A. Mann, segundo Director Suplente.—Julian Aguirre.—Interventor Secretario.

824 1 m Noviembre 27

Empresa de Carros Urbanos

Compañía Anónima—Capital \$ 500.000

Se pone en conocimiento del público que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se va a extender nuevos títulos de las siguientes acciones de la Empresa, que fueron destruidos por el incendio del 5 y 6 de octubre del presente año.

43 acciones mayores de \$ 100, 500, y 4 favor de:

- Sr. Adolfo S. Osa, 1 mayor No 19 " Salvador J. Osa, 1 " " 20 " Federico E. Osa, 1 " " 21 " Sra. Augusta R. de Osa, 2 " " 22 " Sr. Felipe Díaz Eraso, 35 " " 23 " " Manuel Balartre, 1 " " 268 " José R. de Sucre, 2 " " 495/496 " 230 acciones menores de \$ 100, una al portador.

No 123—124—565/570—851/870—993/1003—1005/1012—1026/1048—1050/1088—1090/1095—1464/1466—443/449—477/480—535/536—538—540/541—543—547/549—507—1132—268/273—248/261—263/267—297/304—306/329—333/335—337.

Los títulos primitivos de estas acciones quedan sin ningún valor, en caso de que existiera alguno de ellos.

Guayaquil, diciembre 17 de 1896.

Por la Empresa de Carros Urbanos,

Emilio Estrada, Administrador.

915 15 v

A los consignatarios de buques

Ofrecen los que suscriben, un vasto depósito en el Astillero, aparente para almacenar cargamentos de maderas, carbón, y mercancías, a la vez, de proceder con toda economía, a las desembarques por medio de un ferrocarril y muelle en el que pueden atracar los vapores, evitando así los gastos crecidos de lanzamiento.

Se vende pasto de chile, cebada y polvillo.

Guayaquil, diciembre 12 de 1896.

Reyre Hermanos y Co

—Teléfono número 284—

889 15 v

Banco Comercial y Agrícola

Compañía Anónima—Capital \$ 5.000.000

Los señores Accionistas se servirán consignar en la Caja del Banco el 10 p. m. del valor de sus acciones en esta forma: \$ 2 el día 4 de enero del año próximo; y \$ 3 el día 10 de febrero del mismo.

Guayaquil, diciembre 16 de 1896.

Por el Banco Comercial y Agrícola,

F. J. Coronel, Gerente.

909 15 v

Caamaño & Juanola

Se han trasladado a su antiguo local del Malecón, entre el primero y segundo estero.

937 15 v Diciembre 23

Alumbrado

Ayer estuvieron reparando toda la cantería del gas de la zona incendiada.

Obsequio

Ha hecho uno de 17 resmas de papel de oficio a la Corte Superior, el señor Gobernador de la Provincia.

Cementerio católico

Inhumaciones de día 21

N. Roberto Pareles, 28 años fibreas; Elvira Altamirano, 6 años 10 días; Nicols Acosta, 35 años pulmonía; José Martínez, 28 años tifo; Félix Méndez, 14 años fiebre.

Captura

Se volvió ayer a las diez y media de la mañana, del conocido ratero Julián Valverde, que tiene algunos sumarios pendientes.

Auxilios de Olón

Los vecinos de esta parroquia de Manglar Alto, han remitido por conducto del Jefe del Batallón de Santa Elena, \$ 19, 150 de una suscrición que levantaron para auxiliar a los damnificados del último incendio de Guayaquil.

«Serapis»

Este vapor alemán de la Compañía «Kosmos», llegará a este puerto el 28 del presente.

Admite carga y pasajeros para Centro América y Buenaventura.

Resguardo

Fondos en balandra «Dicha y Fortuna» y la chata «Flor de Atril», con sal.

Se ha tomado el peso a 7,465 tablas con 50,106 kilos, en la casa de Norberto Osa y C<sup>ia</sup>; y a 8,033 tablas con 44,899 a la casa Rhode y C<sup>ia</sup>.

Obito

Ha fallecido la señorita Dolores de la Baquerizo, de la Conferencia San Vicente de Paul.

Artillería «Sucre»

El Ministerio de Guerra ha ordenado que el segundo Jefe de esta Compañía se traslade a Quito, para resolver la protesta que hizo la oficialidad contra el primer Jefe coronel Machuca.

Protectora de los animales

Se necesita una sociedad fundada en este fin. Ayer en la mañana, porque se atinó una carreta en una poza de agua de la calle de Colón, el carretero trató cruelmente a las mulas echándole la culpa del accidente.

Argollas

De las de ataud, pesó ayer la oficina de Investigaciones una gran cantidad, que tienen a disposición de los que acrediten ser sus dueños.

Ratona

Aprehendió ayer en la mañana la Policía a María de los Santos, en momentos en que se llevaba una pista de género, que había sustraído de la tienda del señor Antonio Guerra.

Lagarto

Ayer en la tarde se presentó un ciudadano de esa familia por las Peñas, y los muchachos se entretuvieron en arrojarle piedras.

Un inquilino feliz

Se hablaba de los propietarios y de sus exigencias siempre crecientes. —Y usted cómo se encuentra con el suyo, preguntaron a uno de los que charlaba.

—«Perfecto» me va bien; le debo ya tres meses.

Alimento de Chimbo

No comunican que se encuentra en mal estado. Son tan grandes los boquetes que constituyen una amenaza para los que trafican a caballo.

Autoridades y empleados han visto estas averías, sin preocuparse de pedir al Gobierno que las haga reparar.

En la rampa que después del puerto sirve de tránsito al caserío del Carmen, las lluvias han abierto grandes surcos, que son perjudiciales al estirio en que descanza el puente.

Cualquier deterioro paralizará el tráfico, con perjuicio del público.

—La línea, desde Chimbo a Mayagüez, está cubierta de monte en un trayecto de ocho a diez kilómetros, hasta el punto que en algunas partes no se distingue la vía, pero parece que nunca ha sido rozado este sitio.

—En los vagones no hay telégrafo que ponga en comunicación al conductor con el maquinista.

Consecuencias de esta omisión, fué el accidente del mes pasado, con el descarrilamiento del carro de 12, debido a un palo de leña que cayó de la máquina y se le atravesó antes de llegar al Zúpaniguan, caminando en ese estado, con seis kilómetros, así se atravesó un puente bastante largo, que a la circunstancia de venir en medio del convoy, y no quebrarse los pernos que enarrollan unos con otros, no se volvió en la hondata del referido puente.

Se gritó mucho al maquinista para que parara, cosa que no hubiera sucedido al tener telégrafo, como está ordenado.

Varios pasajeros se arrojaron de los carros, con grave riesgo, y este percance ha pasado desapercibido, porque la Prensa nada dijo.

En los Estados Unidos, país de indemnizaciones, por descuidos, jamás sucede estas cosas, porque las pagarías muy caras; y si aquí se castigan abandonos de esta naturaleza, de seguro que no prevalecerán.

El que come paga

Ayer a las 8 de la noche, en Ba-bayero, penetró una capitán de la guarnición, a una tienda y después de haber comido salió sin pagar.

El chino fondlero lo detuvo para cubrirle; y entonces sacando aquel la espada le dió de cintarazos. El chino quitó al capitán el arma y á su vez le devolvió los cintarazos recibidos.

«Registro Oficial» Está en circulación el número 246, que trae un oficio del Ministerio de lo Interior, recomendando á los gobernadores de las provincias de Mañabí y Los Ríos, para que hagan capturar á los peones prófugos de un hacendado de esta provincia y los remitán á Guayaquil.

El asunto es de poca importancia para merecer la atención de un ministerio; y después quedan en descubierta los principios del General Alfaro sobre peones conciertos, contenidos en el Mensaje á la Convención.—Trae el mismo número el siguiente oficio:

Guayaquil, noviembre 2 de 1896 Sr. Gobernador del Carchi:

Ha merecido aprobación superior el giro que por S. 700 ha conferido el señor Tesorero de su dependencia á favor del señor Luciano Coral, á cargo de la Tesorería del Guayas, el día 27 de Octubre último. Dios y Libertad,

Serafin S. Wither S.

No dudamos de que sea justo el abono, pero es costumbre indicar la partida del presupuesto á que se debe aplicar el gasto y la razón ó servicio por que se hace el pago.

Observación que hacemos para que se corrija esos defectos resalantes en los documentos oficiales.

Entre periodistas: —Ha leído usted mi artículo de esta mañana? —Si; por dos veces. —Es mucho, me abruma usted. —No tal; fue para ver si lograba comprenderlo.

«Capac» Manifesto de la carga que ha traído este vapor inglés, para Guayaquil. N. O. A. C. G. 6 fardos, 1 paquete de muestras, 33 bulbos, 5 cajones, 1 fardo. —A. Breith, 16 varillas acable, 4 id. grasa, 2 bulbos.

—E. Rhode & Co., 4.000 cajones de kerosene, 1.000 rollos alambre, 2.000 sacos harina, 1 bulbo escobas. —Chevaco & Co., 500 fardos escobas, 5 fardos, 200 cajones aceite, 1 cajón barniz, 11 rollos jarra. —Seminario Hos., 200 rollos alambre, 25 cuñetes. —Rodríguez Hoes., 3.000 cajas de kerosene.

—Alvarado & Bejarano, 7 cajones. —Duran & Co., 500 rollos alambre, 500 cajas kerosene, 300 cajas aguarás. —Vignolo García Ninci, 27 cajones. —E. Pavia, 25 cajones aguarás, 20 cuñetes tinta, 1.200 cajas kerosene, 160 id. medias, 1 cajón, 30 bulbos, 20 molajores sm. un periplo. —C. de B. Valdez, 7 varillas acable, 2 id. grasa, 4 id. aceite, 200 cajones. —Calvo & Carrera, 1.000 cajas kerosene. —Frugone & Solimano, 5.000 rollos alambre, 50 cuñetes. —Mannell Orrantia, 5 bulbos, 14 cajones, 79 varillas de vino. Total, 11.838 bulbos.

Este vapor saldrá para Iquique, el jueves á primera hora. Llevará correspondencia para el Sur. No admite pasajeros.

Correo de Quito En el vapor Pampero llegaron ayer de Babahoyo, las ballijas del correo del Interior.

Oficina de hipotecas Venas: —Manuel Serrano á Juan Parodi, dos solares situados en la calle de Sucre.

—Francisca Echeverría á Aurelio I. Cepeda, una casa on solar Municipal, situada en la calle de Ayacucho.

—Pablo Navarro á Nicollas Cabello, una casa que está en la calle de Luque.

—Mercedes Molina á Pedro Molina Plaza, una parte de casa y solar, situada en la calle de Caridad.

—Francisco Borja Molina á Mercedes Ramos, un solar en la calle de la Caridad en Sp. 8.000.

Exámenes El señor Julio Serrano M., en los que presentó el día 15 de los presentes, de Ciencias Administrativas, recibió la calificación de 1 1 1 2, muy sobresaliente.

«El Ramos» Este vapor para la Kosmos, ha salido de Valparaiso para los puertos del Norte.

Mas cuidado Antier al pasar por la Comandancia de Armas el señor Gobernador de la Provincia, el centinela no dió

la voz, el cabo no estaba en la prevención, y el oficial lecia un período.

Comisaría municipal Se ha reparado la acera de la calle de Pichincha, que queda frente á la casa del señor Elizalde Vera. —Se ha mandado desaguar la calle de Ayacucho que está convertida en una laguna.

—Se ha ordenado al empresario de aseo que en todas las calles practique zanjas para desaguarlas.

—Se han impuesto las siguientes multas: T. N. por tener cueros podridos en la vía pública S. 2; Tomás Chávez, por desaseo 1; Luis P. Zurita, 3; Pedro Kangel, por tener sucio el patio de su casa 2.

Cuartel de Artillería Los oficiales tienen buen alojamiento en la tropa. Los seminaristas tendrán en que entretener cuando vuelvan á ocupar sus antiguas habitaciones.

Algunos oficiales artistas las han decorado con paisajes y escenas realistas dignas del pincel de Flitzer.

Toda la oficialía está contenta. El único que talvez no esté satisfecho es un oficial del Alajuela, que está en un calabozo con barras de grillos.

Bomba comercio La de sistema Sissy que compró el señor Lizardo García en los Estados Unidos, ha llegado en el vapor Capac.

Chivos y grescas Unos indios que en la mañana se fueron a formar una gallera en la Municipalidad, por aquello de que fue mi gallo el que ganó, no señor que fue el mío, armaron una gresca endiablada.

—A las 10 1/2 entró el pulpero de la tienda número 222 de la calle de Luque y un parquiano, se formó un escándalo atronador; y el celador de la calle del Moro que fue requerido por el pulpero para entender en el asunto se negó á hacerlo.

—En la tercera cuadra de la calle de Sucre se formó otro escándalo, a yer á las tres de la tarde, por haber una Magdalena pecadora, desbajado á un visitante y arrojádole después á palos.

Mercado frances El cacao del Ecuador se vende á francos en 27, los 50 kilos. La última revista comercial de la casa de Pector & Ducout Jne, trae la siguiente nota:

«En vista de la elección del Presidente proteccionista de los Estados Unidos W. McKinley, los comerciantes yankees, atentos de las medidas prohibitivas que decretó dicho gran enemigo de las naciones con circulación libre de plata, se apresuraron á precipitadamente grandes cantidades de mercancías europeas y exportar otra vez parte de ellas á Hispano América, con grandes recargos, pero con etiquetas norteamericanas. Ojalá comprendan nuestros amigos latino-americanos su interés en surtirse directamente en Europa y en Francia en particular.»

Carta Hemos recibido la siguiente:

Guayaquil, Dcbr. 18 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO Presdente.

Señor de toda mi atención y respeto:

El noble desinterés con que EL GRITO DEL PUEBLO, sale á la defensa de los principios verdaderamente radicales, cada vez que son violados por abusos del poder, me anima á replicarle se digna dar cabida en las columnas de su diario, á mis escritos sobre Derecho Penal que obran en la oficina de usted, y ante todo al adjunto.

Las cuestiones de Derecho Penal, y muy especialmente la correspondiente á los procedimientos judiciales en asunto de la misma naturaleza, son cuestiones de la más elevada significación y trascendencia, no sólo en la esfera jurídica sino en la política, económica y moral de las naciones. La libertad individual no sólo interesa al que se ve privado de ella, sino á los poderes políticos, á toda la sociedad. Costumbres, bienestar, riqueza y moralidad de los asociados, reciben determinado ó beneficio del modo cómo se enjucia en un país. La tiranía de un gobierno habla contrarresto poderoso en los jueces liberales, esto es, en los llamados y probos; bien así como los terroristas, los prevaricadores son el más firme apoyo de esa tiranía. El radical Ultraíndio, señor don Abelardo Moncayo, actual vicepresidente de la Convención, en bien meriditados

y correctos escritos, hizo luz, hermosa luz, sobre la prescripción en materia penal, con ocasión del juicio seguido á causa de la muerte de García Moreno. A la doctrina irracional y perversa de la ceba continua de un proceso como peticiones insustanciales, que volver imposibles las prescripciones, opone la justicia, la fundada en la razón, el derecho y los principios de moral, que rechaza la conversión de la justicia en venganza inacabable. A la luz de los principios de libertad, desde muchacho, estudiante de jurisprudencia, habia ya resuelto esa cuestión importantísima, en el mismo sentido que el señor Moncayo mi querido y respetado profesor de literatura en el colegio de los Jesuitas. Jurisconsultos afamados en Quito impugnaban mi opinión sobre esa materia, expresada en artículos que publiqué en El Iris. Cuando vi confirmados y explotados mis raciocinios, mis conclusiones, frutos del estudio y la meditación, el señor Moncayo, me llené de júbilo al considerar que aquellos sabios jurisconsultos de la escuela conservadora, por sistema ó máxime la defendían la doctrina contraria; la de que los crímenes verdaderos ó supuestos, jamás prescriben mediante la urdimbre de intersticios, esclavos de un gobierno.

No es mío el torneo de la frase que sinistru y deleitas; pero si no con la galanura de un literato como el sudicho, en estilo forense que tiene cierta avidez propia de la lengua jurídica, demostré que la doctrina y la práctica del juez de la responsabilidad de Roca de furie, y otros que se parecen en esto de condenar de filo, sin forma de juicio, á cualquier ciudadano, á padecer novena día de prisión, es injurídica, monstruosa y delincente. Las leyes de García Moreno, con ser lo que son, no dan fundamento á esos alambres judiciales pero injurídicos á la más preciosa de las libertades, consumados por quienes deberían ser los primeros en salir á la defensa de la libertad individual. Con sentimientos de elevada consideración, y reiterando la expresión de mi gratitud, me es grato suscribirme de U. muy oímio. atto. S. S. Q. B. S. M.

Apacito Ortega.

Enjuiciamiento La Corte Superior del Guayas ha dispuesto que el Juez de Letras de la Provincia, levante el reparto auto de Roca de proceso contra el Juez Civil que ordenó la prisión del doctor Aparicio Ortega, prisión que según se nos ha informado, califica de arbitraria.

El doctor Ortega El doctor Aparicio Ortega nos encarga hacer saber á sus clientes, que ha reabiertó su estudio de la Avenida Olmedo número 112.

Otro desrriamiento A la una p. m. de hoy, hubo otro desrriamiento en la línea del Astillero en la bocacalle de Colón, tanto tiempo tardaron en volverlo á encarrillar que los numerosos pasajeros siguieron viaje á pié.

Colecturía de Chimbo El dato que dimos respecto al estado de la romana de la Colecturía de Chimbo, nos fué suministrado por personas que nos merecen crédito. No dudamos de la honorabilidad del señor Coleutor, y creemos que ignorar el mal estado en que se encuentra la romana de su Colecturía. No fuera demás que se informara con algunos de los vecinos, infelices indios y chagras, que van á Chimbo á comprar sales.

Gato despensero Atauo, asiático, estabó á las seis y media de la tarde en la tienda d'ó Koun Fat, con un paraguas en el mano. N. Farfán se lo arrebató echando á correr por la calle de Pichincha y en la de Pedro Carbo; y detras de él el Atauo.

El portal de la casa del señor Ceballos dos caballeros detuvieron á Farfán y lo entregaron á los celadores que lo llevaron á la Policía. Allí le tomaron el paraguas, devolviéndolo á su dueño; y Farfán fué puesto en libertad.

Parce que era empleado de Policía, que en la relación que escuchamos de la boca de Atauo.

Vacuna La administrat'or hoy á la una el doctor Becerra en el salón de la Comisaría Municipal.

Hemos recibido «El Origen de la Tierra», poema en un canto—por Francisco Tapia, Valparaiso, 1896. —Estadística Comercial de la República de Chile—correspondiente al año de 1895.—Valparaiso, 1896. —Poesías serias de Luis Cordero.—Quito, 1895. —Poesías jocosas de Luis Cordero.—Quito, 1895.

Consulado del Perú En este Consulado se necesita Gá María Francisca Palanino.

Buen artículo En una esquina á las seis de la mañana: —No tenga usted cuidado, esta leche es pura. —Es posible, por eso se me hace agua la boca.

Tribunal de Cuentas Diciembre 18. Se envió copia al señor Gobernador del Guayas, de las observaciones hechas á la cuenta del señor Carlos M. de Murrieta, Comisario de Guerra de Esmeraldas, comprensiva de abril 27 á junio 5 del año p'pdo.

Al señor Gobernador del Guayas se le remitió copia de las observaciones que ha sufrido la cuenta del Comisario de Guerra del Ejército patriota de Esmeraldas, de abril 23 al 5 de junio de 1895.

El Revisor señor Paredes presentó el informe de la cuenta de Juan de Mata Plaza, Colector fiscal de Machala del 2 de marzo al 16 de abril del año p'pdo.

El señor Presidente sancionó la cuenta de Francisco Roberto Macías, Recaudador del impuesto sobre el Café y cacao de la Provincia de El Oro.

El Revisor señor Paredes comenzó el estudio de la cuenta de Juan de Mata Plaza, Colector fiscal de Machala, del 19 al 30 de setiembre del presente.

Menudencias —Frente á la casa de Rodríguez Hermanos, hay un hacinamiento de tierra y fierros quemados desde el incendio del 12 de febrero.

—Las cáscaras de mangos y narajas que arrojan en la orilla, pueden ocasionar peligrosos resbalones. —En el barrio de las Pajas ocurren escenas nocturnas poco edificantes.

Soneto Es de Manuel del Palacio el siguiente, que reproducimos por estar acorde con nuestros sentimientos, esto es, los del cronista:

Á LOS CUARENTA AÑOS

Héme lanzado en la fatal pendiente donde á extinguirse va la vida humana, viendo la ancianidad en la mañana cuando aun la juventud está presente.

No lloro las arrugas de mi frente ni me entremete en indiscreta cana; lloro los sueños de la edad lozana, lloro la fé que el corazón no siente.

Me entremete pensar cómo en un día trocésse el bien querido en humo vano y el aleutado espíritu en cobarde.

¡Maldita edad razonadora y fría en que para morir aun es temprano y para ser dichoso acaso es tarde!

Sesión municipal Diciembre 22.

Se instaló á las 4 p. m., con asistencia de los concejales señores Bascones, Game, Lince, López Lascano, Echeñique, y Sindico. Secretario, el accidental. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aceptó la renuncia del señor Pedro Pablo Gómez, fundada en que ha sido empleado público en el presente año y que reside en el campo y se acordó llamar al suplente doctor Aljeo Lascano.

Se aceptó la renuncia del señor Isidro Icaza, fundada en que su avanzada edad no le permite desempeñar el cargo; y se acordó llamar al suplente señor Simón Cañarte.

Se aceptó la renuncia del Sr. Tomás C. Wright, fundada en que tiene más de 60 años, es padre de 7 hijos legítimos y padece de gots; y se acordó llamar al suplente señor Manuel L. Ponce.

Se acordó que el desague de las calles de la ciudad, durante la estación lluviosa, se haga por cuenta de la Municipalidad, aumentando la cuadrilla al número de trabajadores necesarios, hasta que se remate el ramo de aseo de calles.

Se mandó contestar al Comisario Municipal que se atenga á la ordenanza vigente en lo que se relaciona con la ocupación de la orilla. Se acordó convocar licitadores para el remate del ramo del Aseo de Calles. Se comisionó á los señores Game, Lince y al Sindico para que estudien el proyecto de presupuesto municipal del año de 1897.

—Se encargó al Presidente del Consejo de dirigir los trabajos de reparación del techo de la Plaza del Mercado.

—Pasó á comisión del doctor Ramón Mateus y del Sindico, la solicitud del ex-contratista del aseo de calles, pidiendo el abono de las mensualidades de Julio, Agosto y Setiembre, que le adeuda el Municipio. —Se accedió, sin suprimir ninguna línea, á la solicitud de la Empresa de C. U., pidiendo se le faculte para que en el cargo del Molecón recorra la calle de Pichincha y la de Octubre para pasar á la de Pichincha.

### A última hora

A las 9 de la noche en la calle de Villet, un individuo que se preparaba para celebrar la noche de Navidad, se robó un pavo.

Los dueños, felizmente lo sorprendieron, porque el pavo dió la voz de alerta.

Y tuvieron que soltar al ratero, por no encontrar un celador á quien entregarlo.

A las once de la noche discufían acaloradamente en la plaza de Bolívar, varios jóvenes sentados al rededor de la mesa de una cantina.

Todos trataban de probar á uno de ellos, que calificaban de testarudo, que en ninguna circunstancia la causa puede seguir al efecto.

Hasta que el otro, viendo apurado, exclamó:—voy á mostrarlo con un ejemplo, cuando un médico acompaña el entierro de un individuo á quien ha asistido, no es una causa que sigue al efecto?

A las 10 1/2 unos serranos que festejaban el santo de uno de ellos, en un cuño de la calle de Luque, formaron un escándalo fenomenal. Acabó la ronda y se llevó á uno, parece que al que mesabolaba hacía.

A las once y cuarto, un moreno que pertenece á la Brigada de Artillería, detuvo á dos jóvenes, para pedirles una peseta con que echarse un baño.

### REMITIDOS

Sr. Correspondal de EL GRITO DEL PUEBLO Milagro.

Señor.

En su interesante correspondencia de ayer para este periódico, y dedicada, puede decirse, exclusivamente á mí, usted me habla de las alusiones personales más groseras y llega hasta el insulto, y en ese camino ya no puedo seguirlo, porque á más de ser escabroso, estrecho y mezquino, tiene fango, sucio, repugnante fango y no gusto de endilgarle en ninguna circunstancia.

Ignoro cual sea el motivo que á Ud. lo impulsa á ocupar sus ratos de ocio en denigrarme, pero si su propósito es, como parece, hacerme sentir su personal iniquia, lleve las cosas por un terreno ancho, correcto y limpio, tal y como se estilaba entre gentes bien nacidas, en casos análogos al que motiva estas líneas, y está seguro de que por allí sí se logró.

Por transitorio que sea el encargo que hoy estoy cumpliendo, mi deber es poner los puntos sobre las íes, cuando sin razón y sin cultura se quiera traer á menos el buen nombre de la actual Administración de Francisco del Sur, aun cuando el ataque se cubra con la capa del sentimentalismo por la pérdida de un compatriota de Ud., y de todos estimado.

Y, como feliz que Ud., no puede conseguirme un destino que me deje largos ratos de ocio, y por tanto es probable que me pueda complacer escribiendo extensas respuestas á sus bien intencionadas y verdaderas correspondencias. Sírvase excusarme por ello, pero no por eso pierda la devoción de endilgarle frases hebreudas diarias si le place, pues eso redundaría en perjuicio de la verdad que me sería difícil ocultar del sentido común que no tendría defensor, y de las bellas letras que dejarán de lucir, y sería una lástima. De Ud. atento y S. S.

El Encargado del Perrocaril del Sur, —938—

